

CONSEJO DE ESCUELA DE MATEMÁTICAS

ACTA 026 DE 2016

FECHA REUNIÓN: Bucaramanga, 25 de julio de 2016
HORA: 10:50 a.m.
LUGAR: Sala de reuniones

ASISTENTES:

Jorge Villamizar Morales	Director de Escuela de Matemáticas
Tulia Esther Rivera Flórez	Representante de los profesores
Carlos Arturo Rodríguez Palma	Representante de los profesores (Ausente)
Julio César Carrillo Escobar	Coordinador de Posgrados

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación de las Actas 022, 023, 024 y 025 de 2016
2. Asuntos del Director
3. Asuntos de pregrado
4. Asuntos de Posgrado
5. Asuntos de profesores

DESARROLLO

1. Lectura y aprobación de las Actas 022, 023, 024 y 025 de 2016

Se aplaza la lectura y aprobación de las Actas 022, 023, 024 y 025 de 2016.

2. Asuntos del Director

2.1. Distribución de excedentes

2.1.1 Distribución de excedentes del Semillero Matemático XXVI

El Director de la Escuela informa que de acuerdo a como fue informado en el Claustro de Profesores y en Consejo de Escuela de Matemáticas (Acta 005 de febrero 08 de 2016), una vez ejecutado el Proyecto XXVI del Semillero Matemático, durante el primer semestre académico de 2016, dejó un excedente de \$6.405.796. La siguiente es la propuesta de la distribución de estos excedentes, para la respectiva aprobación del Consejo:

Distribución de los Excedentes			
Programa	Excedente	Gastos de funcionamiento de la Escuela de Matemáticas	Inversión de infraestructura de la Escuela de Matemáticas
		80%	20%
XXVI del Semillero Matemático	6.405.796	5.124.637	1.281.159

Concepto: Aprobado.

2.1.2 Distribución de excedentes del Curso de MATLAB I

El Director de la Escuela informa que de acuerdo a como fue informado en el Claustro de Profesores y en Consejo de Escuela de Matemáticas (Acta 013 de abril 12 de 2016), una vez ejecutado el Proyecto Curso de MATLAB I, durante el primer semestre académico de 2016, dejó un excedente de \$2.160.600. La siguiente es la propuesta de la distribución de estos excedentes, para la respectiva aprobación del Consejo:

Distribución de los Excedentes			
Programa	Excedente	Gastos de funcionamiento de la Escuela de Matemáticas	Inversión de Infraestructura de la Escuela de Matemáticas
		80%	20%
Curso de MATLAB I	2.160.600	1.728.480	432.120

Concepto: Aprobado.

2.2. XXVII versión del Semillero Matemático

Teniendo en cuenta que en el Claustro de Profesores de la Escuela de Matemáticas se presentó la propuesta de extensión para ejecutar el Semillero Matemático en su XXVII versión, durante el segundo semestre de 2016, el Director de Escuela presenta a consideración del Consejo la aprobación de la siguiente propuesta:

- **Coherencia misional y conveniencia institucional:** El proyecto cumple con los principios rectores de la misión de la Universidad Industrial de Santander que se encuentra comprometida con la calidad de la educación y enmarcada dentro de la Política Financiera del Proyecto Institucional, dado que éste pretende desarrollar la creatividad, la formación sólida y la disposición al cambio de nuestros niños y jóvenes en el área de las matemáticas. Este proyecto es de conveniencia institucional, porque proyecta la imagen de la universidad dentro de la sociedad.
- **Participación de los profesores de la Escuela de Matemáticas que colaborarán en el desarrollo del Semillero Matemático en su XXVII versión:** Propendiendo la participación equitativa de los docentes, el claustro de profesores de la Escuela de Matemáticas avaló a los profesores Marcela Jaimes Muñoz, María del Pilar Peralta Acevedo, Sonia Rocío Suárez Cáliz, Ingrid Johanna Ramírez Pacheco, Angela Mercedes Gutiérrez Osorio, Anyela Xiomara Corredor Santos, Ingrid Yulieth Díaz Ruiz, Wilson David Peñaloza Castro y Luis Carlos Bueno Almeida, quienes tienen la experiencia y las capacidades para cumplir con los objetivos del Semillero Matemático.
- **Conformidad de la proyección de egresos y de inversión de los excedentes:** Según el presupuesto presentado, el proyecto cumple con la normatividad vigente y las exigencias de la Universidad. Se aclara que la mayoría de los programas ofrecidos por la Escuela son servicios dirigidos a profesores y estudiantes de escasos recursos económicos, por lo que se trabaja más por la proyección social de la Universidad, que por la obtención de grandes dividendos.
- **Porcentaje mínimo de producido neto positivo sobre el monto del proyecto:** El producido neto que se obtendrá al desarrollar esta propuesta, será del 10.69% lo cual hace viable este proyecto.
- **La distribución de excedentes se hará de la siguiente manera:**

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES SEMILLERO MATEMÁTICO XXVI 06 DE AGOSTO AL 26 DE NOVIEMBRE DE 2016	
RUBRO	% DE PARTICIPACIÓN
1. DECANATO DE CIENCIAS	0%
2. DIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO	0%
3. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Gastos de funcionamiento	80%
4. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA	
Infraestructura	20%
TOTAL	100%

- **El valor de las Bonificaciones Extraordinarias – Docentes:** En este proyecto se contará con la colaboración de Marcela Jaimes Muñoz, María del Pilar Peralta Acevedo, Sonia Rocío Suárez Cáliz, Ingrid Johanna Ramírez Pacheco, Ángela Mercedes Gutiérrez Osorio, Anyela Xiomara Corredor Santos, Ingrid Yulieth Díaz Ruíz, Wilson David Peñaloza Castro y Luis Carlos Bueno Almeida, quienes serán contratados por Órdenes de Prestación de Servicios, por lo cual no se generarán bonificaciones por este concepto. En este proyecto no hay lugar a bonificación extraordinaria docente, dado que todo el personal se contrata por O.P.S. Se anexa la propuesta académico-financiera.

Concepto: El Consejo de Escuela aprueba la propuesta académico-financiera para la realización de la XXVII versión del Semillero Matemático.

2.3. Asuntos del Claustro de Profesores

El Director de Escuela informa al Consejo de Escuela que en el Claustro de Profesores realizado hoy a las 8 de la mañana, se discutió la situación financiera de la Escuela. Parte de esta discusión incluyó el tema de los Cursos de Adelanto, los cuales en un pasado se administraron académica y financieramente desde la Escuela, cosa que no sucede hoy, y le generaban a ella recursos importantes. Actualmente, estos cursos representan un ingreso significativo en el presupuesto de la Facultad de Ciencias. El Claustro de Profesores determinó que el Director de Escuela presente la posición acerca de este particular del Claustro de Profesores de la Escuela de Matemáticas al Consejo de Facultad, en el sentido que la Escuela de Matemáticas tiene como ofrecer estos Cursos de Adelanto y también se revise la manera en que se está haciendo la distribución de los ingresos recibidos por este concepto, y que en el evento de que la Escuela los asumiera, las contribuciones se harían de acuerdo a lo establecido en las normas internas.

3. Asunto de pregrado

3.1. Estudiantes de la Licenciatura en Matemáticas – plan 16

Estudiante: Rincón Martínez Aura María. Código: 2090814

Solicitud: Homologación de 20894 Metamorfiando por: 25287 Ética.

Concepto: Aprobado.

Estudiante: Sánchez Parra Jair Camilo. Código: 2111866

Solicitud: Homologación de 24948 Vida y Cultura Universitaria por 25287 Ética.

Concepto: Aprobado.

3.2. Estudiantes de la Licenciatura en Matemáticas – plan 35

Estudiante: Vásquez Suárez Laura Jimena. Código: 2090819

Solicitud: Cambio de condición de las siguientes asignaturas, vistas y aprobadas en el plan 35 de la Licenciatura:

- 20894 Metamorfiando por 20284 Ética
- 25344 Políticas Educativas por 20296 Seminario II: Matemática y sociedad

Concepto: Aprobado.

3.3. Estudiantes de la Carrera de Matemáticas – plan 39

Estudiante: Galvis Hernández María Fernanda. Código: 2142243

Solicitud: Readmisión para el segundo semestre académico de 2016. Solicitud No 8799, realizada por la página UIS - estudiantes - Sistemas de Información.

Concepto: Aprobado.

Estudiante: Jaimes Villamizar Carlos Felipe. Código: 2100474

Solicitud: Readmisión para el segundo semestre académico de 2016. Solicitud No 9255, realizada por la página UIS- estudiantes - Sistemas de información.

Concepto: Aprobada.

Estudiante: Restrepo Rojas Duvan Felipe. Código: 2140300

Solicitud: Readmisión para el segundo semestre académico de 2016. Solicitud No 9222, realizada por la página UIS- estudiantes - Sistemas de información.

Concepto: Aprobado.

Estudiante: Zafra Álvarez Daniel. Código: 2160765

Solicitud: Cancelación extemporánea del segundo semestre académico de 2015, por motivos familiares.

Concepto: Aprobado.

4. Asuntos de posgrado

4.1. Especialización en Estadística

La Coordinadora del programa presenta el siguiente caso.

Estudiante: Serna Ortega Cristian Camilo. Código 2158166

Solicitud: Readmisión para el séptimo ciclo académico de la Especialización en Estadística.

Concepto: Aprobado.

5. Asunto de profesores

5.1. Solicitud apoyo económico

Se recibe comunicación de la profesora Tulia Esther Rivera, solicitando apoyo económico con el fin de participar como Conferencista nacional y tallerista, en el marco del II Encuentro Colombiano de Educación Estocástica, a realizarse en la Universidad los Libertadores de la ciudad de Bogotá, del 10 al 12 de agosto de 2016.

Concepto: Una vez retirada la profesora Rivera de la reunión, el Consejo de Escuela le aprueba tres (3) días de viáticos nacionales, según lo estipulado por la Universidad.

5.2. III Convocatoria 2016 para profesores de cátedra

Se recibe comunicación del Decano de la Facultad de Ciencias, en la cual solicita verificar el cumplimiento de los requisitos de las hojas de vida de los candidatos que se presentaron a la III Convocatoria de profesores de cátedra para ampliar el banco de elegibles de 2016.

5.3. IV Convocatoria 2016 para profesores de cátedra

Se recibe comunicación del Vicerrector Académico, en la cual solicita verificar las áreas de desempeño y asignaturas que la Escuela de Matemáticas requiere para ampliar el banco de elegibles de 2016 de profesores de cátedra, y que además el Consejo de Escuela defina los perfiles requeridos según los lineamientos institucionales establecidos en esta comunicación.

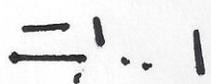
5.4. Solicitud Comisión No Remunerada de Docentes

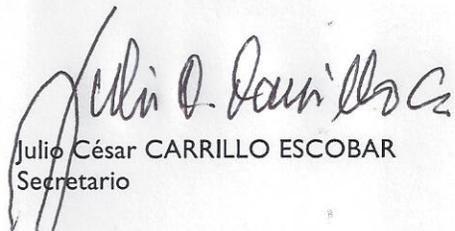
El Director de Escuela informa que el profesor Yunguang LU ha recibido comunicación del Prof. Dr. Christian Klingenberg, perteneciente al Mathematisches Institut de la Universität Würzburg en Alemania, en la cual lo invita a realizar una investigación en Matemáticas Aplicadas y una cooperación científica con él en esa institución, a partir de septiembre 15 de 2016 y durante dos años. Adicionalmente, el Prof. Dr. Yanbo Hu adscrito al Departamento de Matemáticas de la Hangzhou Normal University en China, le ha cursado al profesor Yunguang LU una invitación para el mismo propósito de investigación y cooperación científica en esta institución y en el mismo lapso. Por lo anterior, el profesor Yunguang LU solicita al Consejo de Escuela le aprueben Comisión No Remunerada de Docentes por los dos años mencionados. Se adjuntan copias de las dos cartas de invitación y de la propuesta de investigación a desarrollar, "Study on General Nonlinear Hyperbolic Systems", durante el tiempo que el profesor Yunguang LU estará en Alemania y China. El profesor LU se compromete adicionalmente a que todos los artículos, resultado de este trabajo, se publicarán con el nombre de la Escuela de Matemáticas, UIS, Bucaramanga, Colombia.

Concepto: Teniendo en cuenta la solicitud del profesor Yunguang LU, acompañada de las dos cartas de invitación y de la propuesta de investigación mencionada, de la importancia que representa para el Grupo de Investigación EDAD desarrollar el objeto de esta investigación, de la carta de apoyo del Grupo de Investigación EDAD, de las calidades académicas del profesor LU, como quiera que es Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, las cuales dan garantía de lograr los objetivos académicos y de investigación a que se compromete el profesor LU; y finalmente la conveniencia académica que para la Escuela de Matemáticas representa otorgar esta comisión, el Consejo de la Escuela de Matemáticas, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 8° del Capítulo II del Acuerdo N° 063 de 2002, se permite recomendar al Señor Decano de la Facultad de Ciencias y al Señor Vicerrector Académico la aprobación de la Comisión No Remunerada de Docentes al profesor Yunguang LU, y solicita respetuosamente darle trámite a la excepción prevista en el literal a), del Artículo 3° del Capítulo I del mismo Acuerdo, en virtud de que el profesor LU aún no cuenta con el año en el escalafón como profesor de carrera.

Se adjuntan a la presente Acta los soportes antes mencionados.

Siendo las 12:25 a.m. se da por terminada la reunión.


Jorge VILLAMIZAR MORALES
Director


Julio César CARRILLO ESCOBAR
Secretario